

# LA CAMPANA DE HUESCA,

**PUNTOS DE SUSCRICION**

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez  
En los partidos, en todas las administraciones de correos.  
La correspondencia franca de porte al administrador de la Campana.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

Huesca por un mes. 4 rs.  
Partidos. . . . . 5  
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.  
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

**PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.**

**A nuestros suscritores.**

*El mapa de la provincia, que tenemos ofrecido, se repartirá tan luego que regrese á esta capital el director de nuestro periodico. Rota la primer piedra, ha habido necesidad de encargarlo á Barcelona. Aunque los gastos que se nos han ocasionado son grandes, los suframos sin embargo con gusto en obsequio de nuestros favorecedores, á quienes estamos muy obligados por las inequívocas y reiteradas demostraciones de benevolencia con que se sirven honrarnos.*

**Huesca 6 de Marzo.**

**VIAS DE COMUNICACION.**

*Sobre un sistema de ellas para la provincia de Huesca.*

Situada la provincia de Huesca en el cuadrante N. O. de la Península, límitala al N. el Pirineo, que la separa del vecino imperio, al O. E. y S. la provincia de Zaragoza y al E. el Principado de Cataluña; su topografía varía entre la escabrosidad de los montes pirineos y las estensas llanuras que forman la hoya de Huesca, rivera del Cinca y la

Litera. Su temperatura, consintiendo nieves perpetuas en las altas eminencias que constituyen su límite septentrional, se eleva gradual é insensiblemente hasta las calorosas regiones que el Ebro baña con sus mansas y abundantes aguas.

*Descripcion hidrográfica.* Los rios que surcan su territorio nacen todos en él, y es insignificante la longitud de su curso, por esto se resiente de escesa pobreza el caudal de sus aguas aunque de constante curso por la casi perpetuidad de las nieves, que coronan las altas cumbres del Pirineo. Entre ellos es el mas caudaloso el Cinca como arteria que recoge las aguas de las dos terceras partes de la provincia. Originase en las vertientes meridionales que limitan el valle de Bielsa, y corriendo de N. á S. engruesanle durante su curso varios afluentes. Los mas importantes son; el Ara que nace en el Valle de Broto y termina en Ainsa, el Esera, que desde el término de Benasque desciende hasta unirse con el Cinca mas abajo de Campo; el Veró cuyo nacimiento y desagüe tienen respectivamente lugar en las jurisdicciones de Sarsa de Surta y Barbastro, y por último el Alcanadre que, alumbrando en la sierra de Guara, recoge las aguas del Flumen, Rija y Formiga, y desemboca al Cinca en la jurisdiccion de Ballobar. El Cinca, pues, recoge las aguas que desde el Valle de Broto á Cataluña, desde Huesca á Tamarite, surcan el suelo de la provincia y esta circunstancia debe hacernos entrever que la línea del Cinca considerada como via de comunicacion, tiene una importancia capital y á la que acaso no llegue ninguna otra; pero dejemos esto para mas adelante y sigamos nuestra descripcion para luego estudiar el objeto que encabeza estos artículos.

Sigue al Cinca en importancia el rio Gállego que, nacido en los términos de Sallent á muy pocas varas de la raya de Francia corre por el centro del Valle de Tena, recoge en su curso muchos afluentes de variable caudal, y desagua en el Ebro cerca de Zaragoza; su curso, que en su principio sigue la direccion N. S., varia hacia el O. E. en la jurisdiccion de Jabierre hasta que en las inmediaciones de Murillo recobra la primitiva que es la general de todos los rios de esta provincia.

El Aragon por fin nace en el puerto de Canfranc y corre de N. á S. hasta las inmediaciones de Jaca donde varia bruscamente en direccion O. E. para formar el ege de la Canal de Berdun; engruesan el caudal de sus aguas muchos afluentes que descienden

quebrantarán y harán portillo en el adarve. Y si al entrar por la ciudad tañimos cierta campana Fivallé y yo en señal de que han solicitado el perdón los rebeldes, no habrá en ellos matanza; mas de otra suerte sus casas serán entradas á sangre y fuego, y sus cuerpos hechos pedazos en pena de encubrir tan traidores animos.

**LA CAMPANA DE HUESCA.**

**CRÓNICA DEL SIGLO XII.**

dala á luz D. A. C. del C.

—¿Traes tú el perdón?  
—No, sino el honrado Pedro de Fivallé, que es como escudero del de Barcelona, al cual llaman rey de armas.  
—Y ¿crees tú que lo admitirán los ricos-hombres?  
—Tengo por cierto que no lo admitirán.  
—Y ¿qué hacer en tal caso?  
—¿Qué hacer? El Rey y el conde llegarán de todas suertes á la ciudad, y si hallan abiertas las puertas entrarán pacificamente; si no las

—¿Que horror! Aznar, ¿ha mandado eso el Rey don Ramiro?  
—No; mas por él háló dispuesto el conde de Barcelona, que parece hombre de esfuerzo y dignísimo de llevar corona en la cabeza; de nuestro buen Rey don Ramiro fué solamente el mandar que primero se les brindara con el perdón.  
En este momento sonó una trompeta en el patio del alcázar.  
—¿Que es eso, preguntó la reina?  
—Es que Pedro de Fivallé ha terminado su encargo, y debo ya juntarme con él. Conque

ya sabeis, señora, que mañana tendreis aquí al Rey vuestro esposo y que mañana hallareis en vuestros brazos á la tierna princesa.  
—Mi esposo, no; mi hija sí; murmuró entredientes la reina con honda melancolía.  
El almogábar hizo una profunda reverencia y salió. A la puerta del aposento halló á Castana.  
—¿Tan pronto te vés? le dijo esta.  
—Tan pronto, respondió él; y á fé que lo siento en el alma, porque has de saber, hechicera muchacha, que lo que nunca me ha sucedido, ahora me sucede, que es desear tu habla de jilguero, y tus ojos de endrina y tu andar de venado, y tu talle flexible como la mimbre, y ese tu pié, tan breve que no parece tuyo sino de una niña reciennacida. Y en Dios y en mi ánima, que á no ofenderte, quisiera departir contigo esta noche en puridad; que bien puedes fiar en mí, pues soy aunque rudo montañés, fidelísimo en guardar secretos

del Pirineo y de la sierra de Oroel, penetra en la provincia de Zaragoza por Tiermas y pasando por Sangüesa, desagua en el Ebro en la jurisdicción de Milagro (Navarra).

El cauce de estos rios es de mucha pendiente, y sus márgenes en general poco escarpadas, presentan vegas de privilegiada fertilidad, aunque al presente descuidado cultivo.

Estos ligeros apuntes sobre la dirección en que marchan los rios, anuncian la de las principales cordilleras que mas fuertemente accidentan nuestro suelo. Bajo este aspecto el territorio puede dividirse en dos partes, una y principal que vierte sus aguas al Cinca, y compuesta de estribaciones mas ó menos elevadas, que se deriban de la cordillera pirenaica y desaparecen en la estensa y despejada rivera del Cinca, y otra que forma las vertientes del Gállego y del Aragon. La dirección O. E. que en Jabierre y Jaca toman respectivamente estos rios es debida á una cordillera subpirenaica que desde la Torrecilla á Sangüesa corre paralelamente á la de los Pirineos, se abre en dos entre Martidero y Biel (Guara y Oroel) para comprender al Gállego que corta el ramal alto de Sabinánigo, y al rio Soton que corriendo de O. E. á E. se une con el primero en la Peña para atravesar el segundo ramal por las estrechas gargantas de Riglos y Murillo.

De origen platónico estas cordilleras son debidas á sobre elevaciones del terreno primitivo, dejan entre sus elevadas crestas vallados de inconstante estension, que rellenas por formaciones mas modernas y de origen lacastro son muy á propósito para todo género de producciones agrícolas.

Sin detenernos mas en esplicaciones sobre la formación geológica de estas diferentes clases de terreno, basta á nuestro propósito lo dicho para observar que las zonas agrícolas de nuestra provincia siguen de una manera sensi-

y promesas, y porque conmigo estés ó hables no ha de pararte mal alguno.

—Eso creo yo muy bien, Aznar, dijo Castana, y si quieres, ven á la media noche al pie de la torre donde están estos aposentos; que yo te arrojaré escala por donde subas á ella, pues has de saber que como esta torre cae detrás del muro y está tan alta y no hay ruido de enemigos, suele andar sin atalaya.

—Si que vendré, Castana, y no hay mas que hablar en ello, y queda con Dios que abajo me esperan.

—Mucho hablaste con Aznar, le dijo la reina á Castana cuando volvió á su aposento.

Castana no contestó y se puso colorada.

—No te ruborices, mi fiel Castana, añadió la Reina; que Aznar te querrá honradamente, y ya os heredaremos de manera que paseis muy bien la vida como buenos esposos. ¡Quiera el cielo hacer vuestro matrimonio mas feliz que el mio!

ble el curso de los rios principales y que ellos deben marcar la dirección de los caminos que han de fomentar la producción.

Y no se crea por esto que perdemos un momento de vista el porvenir de la alta provincia, donde tan poco abunda el terreno cultivable y la que se ve amenazada de una próxima emigración si por medio de la industria fabril no se acude al sustento de una población mas y mas numerosa cada dia. Afortunadamente las exigencias de la industria, cuyo desarrollo es ya de necesidad eminente, estan en armonia con las de la escasa agricultura montañesa. La fuerza motriz, uno de los elementos principales de la industria debe buscarse en la torrentosa corriente de los rios; sus márgenes cultivadas con inteligencia y aplicación, darán las primeras materias cuya transformación exigen nuestras necesidades, y sus escarpadas laderas proporcionarán riquezas minerales de no conocida importancia para descender casi por su propia gravedad en busca de la fuerza que ha de prepararlas y convertirlas, en objetos tan variados como variadas son las exigencias de la civilización.

En la sesión del día 28 fué aprobada por la Asamblea la base religiosa, la cual dice así:

«La nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones y creencias, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religión.»

Se asegura hallarse acordada entre el gobierno y la comision de Constitucion la supresion del juramento político.

Segun indican las correspondencias extranjeras, parece que no tiene fundamen-

#### CAPÍTULO XVI.

*Donde se preparan y entrecen muy de antemano los sucesos que andando capítulos han de poner fin á esta historia.*

No os contenteis con pisar la cola de la serpiente.

MAXIMA ANTIGUA.

Quando Aznar llegó al patio del Alcázar, se encontró allí con su compañero Pedró de Fivallé.

El rey de armas estaba rodeado de heraldos y escuderos, y soldados con antorchas encendidas.

—¿Qué hay? le preguntó Aznar.

—Que las Cortes de Aragon reuvidas por su propia autoridad y convocatoria en este Alcázar, se niegan á reconocer mas por Rey á don Ramiro, y han declarado que no dejarán entrar dentro de Huesca ni á él ni al de Barcelona, contestó Fivallé.

to la noticia que ha circulado sobre el proyectado enlace de don Pedro V de Portugal, con una hija de la reina Victoria.

A las doce menos cuarto de la noche del 28 de febrero falleció en Madrid el Excmo señor don Miguel Golfanguer comisario general de la obra pia de los Santos Lugares, despues de haber sido inútiles todos lo esfuerzos de la ciencia para hacerlo volver del accidente que le acometió el dia 21 en el despacho del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Fomento leerá muy en breve en el congreso un proyecto de ley sobre creación de bancos agrícolas.

La comision de presupuestos propone 264 millones para el ordinario de la guerra

Ha sido nombrado secretario del Consejo de instruccion pública el catedrático señor Arnau.

La *Gaceta* ha publicado la subasta de 80,000 arrobas de cobre en lingotes, procedente de la calderilla catalana recogida en virtud del decreto de 5 de Agosto de 1852. El precio mínimo, el que señale el señor ministro de Hacienda en pliego cerrado.

Para hacer proposicion es condicion precisa haber depositado: para el total, 70,000 en metálico ó acciones de carreteras, y 1.400,000 en papel del 3 por 100 consolidado.

Para lotes de 1,000 arrobas 10,000, y 20,000 respectivamente metálico ó títulos.

—Pues si eso pasa, dijo Aznar, no hay mas sino que me sali con la mia, porque nunca pensé que el perdon lo aceptasen.

—Vamos á nuestro alojamiento, y allí hablemos despacio, repuso Fivallé.

—Sea como decís, añadió Aznar. Y entrambos echaron á andar para la calle nombrada del *Salvador*, adonde estaban aposentados.

No bien llegaron allá y despidieron á los de la comitiva, dijo Aznar á Pedro de Fivallé.

—¿Nada se os ocurre que hacer ahora?

—A mí no, respondió el otro.

—Don Ramiro y don Berenguer, continuó Aznar, nos enviaron acá para que allanásemos la entrada de suerte que no tuvieran que poner cerco á la ciudad. Con tal objeto concedieron ese perdon; mas ya que los ricos-hombres empedernidos en su traición no lo aceptan, ¿cómo hemos de allanarles la entrada de la ciudad evitando el cerco?

Aunque la base segunda de la futura Constitución se halla aprobada, insertamos no obstante á continuación los dos artículos que los señores Carderera y Garcés se han servido remitirnos. El deseo de complacerles, ya que se dignan favorecernos con sus escritos, es lo que nos impulsa á dar cabida á los artículos, que versan sobre una cuestión ya resuelta y, para nosotros, erizada de espinas. Sin entrar en la esencia de ambas comunicaciones, por considerarnos incompetentes, cumple sin embargo á la misión que nos hemos impuesto para con el público manifestar 1.º Que respetamos y respetaremos cuantas disposiciones emanen de los poderes constituidos, y que la adoptada por la Asamblea en la sesión del 28, buena ó mala, acertada ó errónea, conveniente ó perjudicial, la acatamos y acataremos.

2.º Que siendo el norte de nuestros principios la mas lata tolerancia con todas las opiniones por avanzadas que sean, y el lema de nuestra publicación la *verdad*, consideramos como uno de nuestros principales deberes —dando á conocer á nuestros favorecedores las ideas de los unos y los pensamientos de los otros— probar que las semillas de la verdadera libertad van germinando en nuestra patria y legando, cuando no los inmensos bienes que se esperaban, tolerancia para oír y tolerancia para discutir.

Sr. director de La Campana.

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: la honrosa y nada comun imparcialidad que brilla en ese apreciable periódico, tan acertadamente dirigido por V., me impulsa á rogarle se sirva admitir en sus columnas el siguiente artículo; á cuyo favor quedará muy agradecido su atento S. S. y respetuoso amigo Q. B. S. M.—Vicente Carderera y Potó.—Zaragoza 3 de Marzo de 1835.

Los que vivimos alejados de ese centro de agitación febril que se llama *política palpitante*; los que sin pertenecer á partido determinado, no miramos con prevención á ninguno, y adoptamos lo bueno y anatematizamos lo malo donde quiera que se halla; los que á favor de esta independencia gozamos de una gran libertad de pensamiento muy á propósito para el acierto; los que hemos nacido en esta tierra donde es proverbial la franqueza y el atrevimiento para decir la verdad *aunque sea al hijo del sol*, hemos leído con asombro las sesiones del 27 y 28 de febrero de las constituyentes.

En la primera, —al decir el señor diputado Jaen (D. Tomas) que se consultase á todas las poblaciones para saber su modo de pensar acerca de la segunda base de la Constitución— el Congreso en masa como picado por una víbora, se levantó para desechar tal proposición y declarar solemnemente su absoluta omnipotencia. Ciertó que tan inculcable conducta no es incomprendible á quien está demasiado acostumbrado á ver constituciones del partido A ó B y no constituciones españolas; á ver gobiernos administrando con arreglo á las deducciones mas ó menos absurdas de sus teorías políticas, y no cual cumple á gobiernos es-

pañoles: pero esta vez creemos que se deben poner bien de relieve los hechos que han tenido lugar porque la sofisteria liberal no debe elevarse nunca sobre los fueros de la razón liberal.

Si el Congreso hubiese hecho justicia á las exposiciones de los prelados y escuchado sus sentidas voces ¿es posible que desechase un medio seguro de conocer la voluntad del pueblo en un negocio de grandísima trascendencia, invocando principios que en tal caso no son mas que una sutileza política para anteponerlos á un medio de legislar eminentemente liberal? Y si el pueblo tiene un derecho inclclinable á que se la consulte directamente sobre los tres ó cuatro puntos fundamentales de toda Constitución que se haya de establecer, en el que nos ocupa puede exigirlo por razones especialísimas; porque al nombrar los diputados á córtes, cada elector hizo ver su voluntad votando por el que le presentó el programa cuyos principios políticos, económicos, y administrativos le eran mas aceptables. Pero ¿qué candidato habló de la libertad de cultos paliada ni manifiesta? Ninguno. Luego no se ha explorado aun la voluntad del pueblo en este punto. Todavía mas; el silencio en materia tan importante lo interpretó moralmente ó de un modo favorable á las leyes que establecían la existencia esclusiva de la religión católica en España.

En la tristemente célebre sesión del día 28 el Congreso se constituyó en sesión permanente para no dar un día de tiempo á que la nación en masa se pronunciase contra la segunda base de la futura Constitución; dejó sin contestación los discursos de algunos diputados que la combatieron, y no dejó hablar á todos los que lo deseaban en materia de tanta importancia.

¿Qué resulta, pues, de hechos tan inauditos? Que la voluntad nacional ha quedado muy mal parada; que al parecer de muchos, la Asamblea no le ha tributado el debido homenaje, que los mismos que en julio invocaban esa voluntad ahora se sobreponen á ella. Un tirano dice: *mi voluntad es la ley*. El Congreso, tal vez esclamen los que por do quiera vislumbran fantasmas, y no dan tregua ni cuartel á cuanto, en su juicio, pugne con sus hábitos religiosos, haciendo estensivas sus atribuciones generales á un caso escepcional, ha dicho: *mi voluntad es la del pueblo; mi voluntad, pues, es la ley*. ¿Qué diferencia hay entre uno y otro? Ninguna en el fondo: en la forma el primero obra francamente; el segundo escudado por un sofisma.

Así es como se confeccionará una nueva Constitución, fundada no en el conocimiento profundo de los intereses y necesidades del pueblo español, sino en las teorías mas ó menos aplicables que bullen, se agitan y estan á la órdea del día. Así es como habremos hecho una de tantas revoluciones estériles teniendo que recibir en premio unas leyes que no se cumplirán, y se prolongará el desgobierno y el pueblo se quedará como siempre, con tres ó cuatro garantías nominales de libertad.

Pero no debe suceder así: haga el pueblo respetar sus derechos protestando pacíficamente, por medio de exposiciones dirigidas á la Asamblea, contra el acuerdo tomado por esta en la sesión del 27, por el cual desechó la proposición del señor Jaen hasta sin discutirse, y contra el que tomó en la sesión del día 28 aprobando la segunda base de la Constitución tal como la presentó la comisión. Si; debe protestar como protestan contra ella todas nuestras glorias, como protestan desde sus sepulcros todos nuestros héroes, nuestros sábios y nuestros santos.

Sr. director de La Campana.

Muy Sr. mío: Hallándose interesada la curiosidad de sus lectores en la cuestión de unidad religiosa, habilmente tratada por la aventajada pluma de uno de sus colaboradores, es de esperar de la reconocida imparcialidad de V. que le querra dar cabida á este pequeño trabajo en su apreciable periódico, si el material del mismo se lo permite y hallase aceptable el que hoy le suministra su mas atento S. S. Q. B. S. M.—Francisco Garcés.

#### TOLERANCIA RELIGIOSA.

*Quod tibi non nocet, et alteri prodest, ad id est obligatus.* Obligación tuya es, consentir lo que no te perjudica y al otro aprovecha.

Aunque me considero incompetente para tratar de un asunto tan debatido ya, elevado á tanta altura por su mucho interés político, de forma tal, que preocupa hoy justamente los ánimos de todos los escritores públicos, esto no obstante; yo el mas insignificante pigmeo de los profanos á esta ciencia teológico-canónica, voy á lanzarme también en la arena de la discusión. Aficionado un día al ergo y al argumento, me ocuparé del artículo que en conclusión de ordenada serie, acaba de publicar La Campana de Huesca, suscrito con las iniciales V. C. y P. joven de grandes esperanzas para la iglesia, á cuya carrera, tengo entendido, se dedica y lo hace presumir también el contenido de sus escritos á que me refiero, y que lejos de refutar en el fondo sus buenas y sanas doctrinas, estoy por el contrario identificado con ellas, y por esta razón me concretaré tan solo á impugnar la forma y hacer observar, con esta salvedad, que la intolerancia y exclusivismo de parte del joven escritor, resaltan y chocan grandemente en asunto de tanta magnitud é importancia, y no son por cierto, razones las mas sólidas y convincentes que pueden aducirse en apoyo de tan excelente causa porque aboga, siendo como es dogma de fé de todos venerado y reconocido, aun de los mismos señores Diputados tolerancistas, que quieren se apruebe y consigne en el código fundamental lo establecido en su base segunda. Verdadero caballo de batalla, siquiera no sea la caja de Pandora, mereed á las colosales proporciones que la imprudencia de unos, la falta de consideración de otros y el indiferentismo de los mas deja tomar en alas del catolicismo nunca desmentido por sus mas autorizados guardianes, cuyos derechos respeto como el que mas de sus fieles oyentes; empero que no estoy conforme con sus enérgicas manifestaciones, que son de lamentar en circunstancias tan azarosas como estas, en que es muy fácil crear un nuevo conflicto al gobierno arrojando una tea mas incendiaria en la hoguera mal apagada de nuestras discordias políticas, harto exasperadas ya las pasiones por la injusticia y poco tacto de los gobernantes. Mal sofocados los odios y resentimientos pasados, pueden concitarse de nuevo y producir una conflagración general cuyas funestísimas consecuencias nadie es capaz de preveer.

La sangre que se vertiera entonces á torrentes, si tal sucede, debería caer gota á gota sobre las cabezas de los provocadores que tal hicieran, acaso por un exceso de celo impremeditado y por su amor ardiente á la fé católica que afortunadamente profesan todos los españoles sin distinción y sin que nadie, absolutamente nadie la ponga en duda.

Y si esto es así como no podrá menos de reconocer en su ilustración el aludido escritor de la Campana, yo dejo á su penetración, el remordimiento y la tortura en que habría puesto su propia conciencia, la inconsiderada manera de tratar una cuestión de suyo delicada, y á la que, no es nada prudente llegar con temeraria

mano, si de ella efectivamente han de surgir males sin cuento para la sociedad, para la patria en fin, cuya felicidad positiva consiste en la conservacion de la paz á costa del mayor sacrificio que pueda hacerse, obedeciendo ciegamente á la ley, respetando y fortaleciendo el principio de autoridad, harto desconocido por las masas ya desbordadas, y lo será mas todavía, al verle desprestigiado y muerto por las encíclicas de los prelados mas ó menos reverentes; pero que todas tienden lastimosamente al fin que se hayan propuesto, y que yo reconozco el primero será santo y bueno; mas los resultados es de temer no correspondan á él, y llegue ya tarde el arrepentimiento de no haber dado al rebaño el ejemplo de noble abnegacion, de cristiana humildad y resignacion evangélica. Hay cosas que se desvirtúan justificándolas, porque son de puro sentimiento, y el sentimiento se demuestra y se comprende, pero no se defiende ni se justifica. ¿Cómo puede justificarse lo que está en el corazón?

Ademas los inalterables fundamentos de nuestra sacrosanta religion apostólica, ¿son por ventura tan débiles, tan movidizos, tan inseguros y deleznales, que no consientan siquiera una prueba la mas leve de su acreditada grandeza, de su resistencia, de su valor y firmeza imperturbables? A esto se me contestará, con la sabida historia del diamante que pudo resistir la prueba de los yunques y martillos, y que no adquiriria mas mérito y valor con esponerle á otra nueva de presion y golpe contundente. Pero la paridad no será exacta.

*Ecclesia autem in eternum stat.* Y es positivo que cuantos tiros se asesten por la necia incredulidad contra tan sólido como grandioso edificio, se estrellarán en su perpetua estabilidad, y fuerte como una roca diamantina, vendrian de rechazo los proyectiles á clavarse con ignominia en la humillada frente de los que incautos, osaren atacarlo. Yo, por lo menos así pienso, y si bien es verdad que hubiera sido mucho mejor, en mi pobre juicio, no haber tocado esa candente y malhadada cuestion de unidad religiosa, segun así lo tengo incidentalmente manifestado antes de ahora, contestando en el *Eco de los libros* á mediados de Octubre un notabilísimo discurso pronunciado por el admirable jóven demócrata D. Emilio Castelar; toda vez que, bien ó mal se ha puesto á discusion por las Cortes Constituyentes la conveniencia ó inconveniencia de admitir en España extranjeros que sigan otras sectas, que no lleven consigo, (como no llevarán) otro designio que el de traer y colocar sus capitales en este suelo feraz, de quince mil leguas cuadradas para solos quince millones de habitantes que lo pueblan, teniéndole por consiguiente en su mayor parte inculdo é improductivo; no se concibe facilmente, porque tanta oposicion, porque temores tan infundados, porque, en fin, tanta gritería y alarma en el campo atrincherado de la verdad entre sus mas avanzados centinelas....

Cualquiera á vista de tanta cobardía, de tanto miedo á la competencia por parte de los dignos sucesores de San Pedro, podria llegar á dudar, si posible fuera, de la bondad suma de nuestra católica religion, de su arraigada creencia en los corazones de todo español, de su firme y constante fé en la muerte y passion del hombre Dios, redentor nuestro, sacrificado en el Golgota en aras de la obediencia, dándonos así inimitable ejemplo de admirable humildad y abnegacion. Enseñándonos con la práctica de sus virtudes el camino de la perfectibilidad, y por fin la vida postrera.

A nosotros los españoles, que tenemos la inestimable dicha de pertenecer á la congregacion de los fieles católicos, purificados ya con el agua cristalina del jordan, que recibimos en

la pila del bautismo, y que abrazamos con la cruz, al nacer, el credo religioso de nuestros progenitores; no puede dañarnos en manera alguna la vista y tolerancia de otros hombres menos afortunados, que profesan otras doctrinas absurdas y erroneas á todas luces, en materia de religion.

Que vengan, pues, de buena fé á establecerse en nuestro anchuroso y fértil suelo, esos seres desgraciados é ilusos y si insensatos pensaran aqui hacer proselitismo en esta inmaculada tierra de bendicion, antes por el contrario es de esperar que á vista de la magnificencia de nuestros templos, de la magestad y grandeza del culto divino que se da en ellos al verdadero Dios, dueño y señor de todo lo criado, que se convirtieran á nuestra fé, abjurando de sus errores y he aqui porque una vez sancionada y publicada como ley del estado la tolerancia religiosa, estamos obligados á admitir como hermanos y compañeros de glorias y fatigas, á los israelitas, maometanos, protestantes y demas sectarios cosmopolitas conocidos en el orbe, prescindiendo de sus creencias religiosas. Examinada la cuestion bajo este punto de vista, ningun peligro, ningun daño puede sobrevenir ni afectar absolutamente la susceptibilidad de los mas apasionados defensores de la unidad religiosa.

Huesca 2 de Marzo de 1855.—F. G.

### Seccion oficial.

La Gaceta del dia 2 contiene las siguientes disposiciones.

Un real decreto concediendo á la diputacion provincial de Madrid la correspondiente autorizacion para que sus individuos puedan usar en los actos públicos, una medalla de oro pendiente del cuello, con el blason de la provincia, cuyo permiso se hace tambien estensivo á los demas del reino, con la diferencia de que aquel sea el de las suyas respectivas.

Otros dos nombrando ministros del tribunal supremo contencioso administrativo, á don Pelegrin Jose Saavedra, presidente de sala de la audiencia de Burgos, y á don Santiago Aguiar y Mella, que lo es en la de Barcelona.

Contiene ademas las bases propuestas al señor ministro de Hacienda, por la comision nombrada al efecto, para la renovacion de los pagarés de la deuda flotante.

Una real orden aprobando las citadas bases, y mandando que la operacion se lleve á efecto en los términos que la misma previene.

Y otra real orden habilitando la aduana de Deba para importar sin pago de derechos, las pipas que vienen del extranjero para ser llenadas de caldos del pais.

Tambien publica los siguientes partes telegráficos:

«Paris 1.º de marzo á las diez del dia.

El encargado de negocios de España, al Excelentísimo señor ministro de Estado.

Han sido internados el general de brigada carlista Villasante á Mazieres, el cura Ibarzabal á Reims, el comandante Moreno á Dunkerque, el coronel Olivares saldrá para Verdun luego que se lo permita el estado de su salud.»

«Paris 1.º de marzo á las cinco de la tarde.

Se ha dado orden para espulsar de Francia, tan luego como sea habido, al comandante Ozcariz que acaba de fugarse. Elio está aquí; don Juan y Cabrera en Londres.»

### Seccion extranera.

Mompeller 28 de Febrero.

El Monitor de hoy publica el siguiente parte:

Botoum 1.º febrero. Las milicias georgianas del ejército ruso atacaron el 31 de enero el campamento de Agoa, puesto avanzado del ejército turco, defendido por 800 bachi-bozouks ó soldados irregulares. Despues de un vivo fuego de fusileria los rusos fueron rechazados con notables perdidas.

—Koenigsberg 26.—En Rusia se ha publicado un decreto del Czar, declarando en estado de sitio los gobiernos de Woronés, Kourrk y Tehernigoff bajo la jurisdiccion del principe Gortschakoff.

Marsella, martes.—Acaba de llegar el vapor *Soller* y trae noticias de Sebastopol del 17.

La 9.ª division ha llegado y tomado posicion á Kamiesck, 20 000 rusos ocupan las alturas de Balaklava. Se cree que los aliados van á bloquear la costa al norte de Sebastopol. La escuadra rusa ha sido desarmada, escepto un solo navio que defiende la embocadura de la Tehernaya. El tiempo es malo hace algunos dias.

Hace dos dias que los periódicos de Génova han dado una noticia que desgraciadamente se ha confirmado hoy. La fragata de guerra *Semillante* mandada por M. Jugan, salida el 13 del corriente de Tólon, con destino á la Crimea, naufragó á la embocadura de Bonifacio, entre Córcega y Cerdeña. Este buque traia tropas de pasaje y municiones de guerra.

—Londres domingo. Los solos nombramientos que hay de cierto son:

Lord John Russell, secretario de colonias.

Sir Carlos Wood, primer lord del almirantazgo.

Sir Cornwall Lewis, canceller del échiquier.

Marsella 26 de febrero. Se asegura que los autores del robo cometido últimamente en la capilla de Nuestra Señora de la Guardia, han sido prisos en Tarascon.

### Gacetilla.

**Recomposicion.** Se esta efectuando la del puente que sobre el rio Aleanadre existe en los términos de Lascellas. Aunque la obra no es provincial, parece que la Diputacion, deseando precaver los perjuicios que ocasiona al servicio público la inhabilitacion del paso, ha facilitado los fondos necesarios para la egecucion de las obras mas necesarias.

**Caminos.** La misma corporacion ha resuelto tambien que se inspeccionen por un ingeniero los que existen cerca de Monflorite, cuyo pésimo estado irroga detenciones y espone á innumerables desgracias á la diligencia de Barbastro y carrós que se dirigen á Cataluña.

**Bodas.** El vendado Cupido ha asestado sus temibles dardos contra unos cuantos pollos y gallos, y no es facil que ni los unos ni los otros se curen de las hondas heridas que experimentan. Entre los que se creian invulnerables descuella un rico propietario, á quien veremos muy luego entrar en la hermandad de los *felices*. Felix ó Feliciano antes que te cases, mira lo que haces.

### Interesantisimo.

El centro general de noticias nos trasmite los siguientes despachos telegráficos.

Paris, sábado 3 de marzo á las diez y media de la mañana.

El emperador de Rusia, Nicolás I, ha fallecido de resultas de un ataque de apoplegia fulminante. El viernes por la mañana recibió el Santo Viático, y á las doce de la mañana del mismo dia era ya cadáver.

Editor responsable Jacobo Maria Perez-I del mismo.